

Decires: una fuente informativa para los maestros de español (ELE)

José Carlos Escobar*
Centro de Enseñanza para Extranjeros-Taxco

Son muchos los años, 22 para ser exactos, en los que *Decires*, la revista académica del CEPE, ha estado vigente gracias al entusiasmo de quienes la han visto como el espacio ideal y propio para publicar sus ideas, estudios, investigaciones y descubrimientos. Además, ha sido una revista que ha ayudado a cohesionar la teoría con la práctica en lo que se ha denominado “enseñanza del español a extranjeros”. En el área de español, ha sido un baluarte en la formación continua de sus profesores y profesoras, y se ha constituido en una fuente de referencia y en un instrumento de socialización del conocimiento entre el claustro de profesores sobre los temas más diversos. Surgida en respuesta a la labor universitaria de la difusión del conocimiento, tuvo como antecedentes las revistas *Mascarones* (de 1982 a 1988) y *El Boletín* (de 1989 a 1992), lo cual significa que es ahora una tradición académica, con un acervo de artículos que muestra las capacidades e intereses del CEPE.

En esta contribución se presenta una relatoría comentada de lo publicado en *Decires*, que se inició en 1998 y transitó a lo digital en 2005 para facilitar el acceso a esta revista académica en beneficio de un público amplio, además de contribuir así al ahorro de papel y de espacio. Se reseñan las contribuciones hechas en 22 años y se deja constancia de lo publicado, lo cual sin duda es de interés no solo para los profesores del CEPE, sino para el público interesado.

LA PRIMERA DÉCADA

En los años que van de 1998 a 2007 se abordaron temas relacionados con la expansión del CEPE, las primeras incursiones en el uso de las TIC, la elaboración de exámenes de certificación y propuestas didácticas para resolver asuntos complejos de la enseñanza de la gramática y muchos más. Uno de los primeros temas publicados fue el del eterno dilema sobre cuál es el mejor registro o

*Licenciado en Letras Inglesas (FFYL-UNAM), maestro en Antropología Filosófica (Universidad Tepeyac) y doctor en Educación (IEU-Puebla). En cuarenta años de labor en el CEPE ha creado diversos materiales para la enseñanza del español a extranjeros para las destrezas de redacción, comprensión auditiva, lectura y conversación. Ha publicado antes en *Decires* y es coautor de los libros *Estoy Listo 1 y 2* (UNAM-San Antonio) y *Básico 3* de la serie *Dicho y Hecho* (CEPE-UNAM).

norma que debemos enseñar en el CEPE. Cristina Simón (1998), en “¿Hay un español correcto? El español y las normas”, hace referencia a una norma estándar acordada por las diferentes Academias de la Lengua Española en lo relativo a la realización escrita del español y de las distintas maneras de hablar, pues la oralidad es otro asunto polémico que se relaciona con esta problemática, en vista de que el léxico difiere en cada lugar o zona geográfica, y en los distintos estratos sociales y ámbitos laborales y profesionales. Se trata de una cuestión medular de la “enseñanza del español a extranjeros”.

También se exploraron los factores que intervienen en la interacción oral y las estrategias conversacionales. Emma Jiménez y Anna De Fina (1998), en “Hablar ¿de qué, con quién, para qué? Reflexiones sobre un curso de conversación”, revisan los criterios lingüísticos, funcionales y socioculturales que guían la selección de un documento y el diseño de las actividades para lograr que el alumno converse. Además de ofrecer consideraciones sobre la interacción, indican las estrategias usadas por el aprendiente, y proponen considerar temas que abordan lo coloquial y advierten sobre las reservas que deben considerarse en asuntos que suelen ser delicados, como la religión, la política, el aborto y otros que requieren de tacto, por tratarse de temas tabú en la cultura de algunos de nuestros estudiantes.

Dos artículos abordaron temas muy específicos. Martha Jurado (1998), en “La diferencia pretérito / copretérito. Una explicación basada en los conceptos de ‘aspecto’ y ‘tipos de situaciones’ y su aplicación a la enseñanza del español a extranjeros”, explica este tema desde el concepto de las diferencias aspectuales, reglas de uso y eficacia de la sistematización propuesta por diferentes autores. Ella misma, en “Alternancia modal en las oraciones subordinadas causales. La relación negación-modo en oraciones introducidas por el nexos ‘porque’” (1999), presenta el resultado de una investigación que determina los problemas que enfrenta el profesor en el tratamiento del subjuntivo. Ofrece una clasificación a partir de conceptos como la *afirmación* en contraste con la *presuposición* y cubre todas las consideraciones necesarias para dejar clara una salida para el profesor, quien, ante el fenómeno de la alternancia, suele confundirse al dar cuenta de ella.

Por su parte, Cristina Simón (1999), en “El origen del español en América”, asegura que se han requerido ciertos acuerdos básicos entre los investigadores que se han ocupado del tema. Señala que es necesario un análisis léxico, sustrático e incluso fonológico para tratar de ver por qué algunos autores se han adherido a una teoría u otra al abordar el tema del origen de nuestra lengua. Su artículo aclara muchas cuestiones específicas y por lo mismo resulta útil para que los profesores adquieran conciencia sobre la variedad lingüística que van a

encontrar los estudiantes y la necesidad de adherirse a una determinada forma, a fin de que sea la que mejor conozcan y lleguen a dominar.

Martha Jurado (2000), en “Hacia el desarrollo de una competencia binormativa”, se ocupa de las aparentes faltas a la norma que cometen los propios profesores en su habla cotidiana. Parte de la postura de que el maestro, como cualquier otro hablante mexicano, utiliza expresiones que parecen contradecir lo que enseña en el aula, como en el caso de *hubieron* en vez de *hubo*; *dijistes* en vez de *dijiste*; *debe haber llegado* en vez de *debe de haber llegado*, entre otros muchos más, que son ejemplos de un comportamiento lingüístico disociado. Cuestiona la función del maestro frente al asunto de la normatividad lingüística y destaca la postura de la lingüística aplicada que coloca a la descripción sobre la prescripción y contrapone la diferencia entre el conocimiento aprendido (teórico) y el adquirido (más libre en la actuación del hablante).

Eva Campos (2000), en “La tecnología, ¿última palabra en la enseñanza de lenguas?”, cita a investigadores que abordan la relación entre el uso de la tecnología (pc, internet, conferencias multimedia, etcétera) y los métodos de enseñanza. Da cuenta de la manera en que históricamente los maestros han empleado herramientas para impartir sus clases y los paradigmas que han cambiado con cada avance tecnológico y la relación entre aprendientes y docentes. Destaca que los recursos técnicos han sido utilizados siempre y que también han dado lugar a las características de los materiales utilizados en la enseñanza.

Con el tiempo surgieron nuevas precisiones. Cecilia González (2000), en “Una propuesta de comprensión oral para aprendientes de español como lengua extranjera”, hizo referencia al término *comprensión auditiva*, que se convirtió en *comprensión oral* al reconocerse que esta destreza es una actividad compleja y activa en la que intervienen las relaciones sociales entre los interlocutores. Presenta también una propuesta de conceptualización que comprende las actividades del profesor, el *input* al que recurre, así como el conocimiento lingüístico y sociocultural que maneja. Propone considerar que la comprensión auditiva da la idea de una habilidad de carácter pasivo o receptivo, cuando en realidad es, más bien, una habilidad activa.

Se hizo presente el interés en las TIC. Emma Jiménez y Carlos Negrete (2000), en “Para ir desenredando la red electrónica internacional. ¿Una página en la red para el profesor de lenguas? Pautas para su uso y guía para diseñarla”, parten de la relación entre las TIC y los profesores de idiomas; hablan de la naturaleza de los nuevos medios, de las implicaciones de su uso, e incluyen sugerencias de diseño para quien desea elaborar una página electrónica. Insisten en la necesidad de ingresar al uso de internet, en vista de que agrega posibilidades al servicio del

profesor y de los alumnos, quienes aprovechan ahora las redes sociales para estudiar.

Asimismo, Cristina Simón (2001), en “Una aventura didáctica por internet”, realizó, junto con Emma Jiménez, un experimento que consistió en poner en contacto a dos grupos (uno en México y otro en Canadá) para hacerlos compartir su proceso de adquisición de la lengua y que reflexionaran sobre él, sobre todo en lo relativo a la diferencia entre adquirir el conocimiento en una situación de inmersión y en no inmersión. Gracias a este diálogo, el grupo en México (alumnos del curso de formación de profesores) pudo reflexionar sobre los problemas de adquisición, en tanto que los alumnos canadienses pudieron interactuar, de manera directa, con hablantes distintos de sus maestros.

Otro asunto publicado en *Decires* es el que se refiere a hacer hablar a los alumnos. José Carlos Escobar (2001), en “La grandeza del hombre: su forma de estar-en-el-mundo (Reflexión de la película *Odisea 2001*, de Stanley Kubrick”, invita a reflexionar sobre el argumento y mensajes de esta película, a saber: lo grandioso del desarrollo humano, que puede conquistar el espacio, su total confianza en el desarrollo tecnológico y el terror de imaginar que las máquinas se puedan volver contra el hombre y allegarse una voluntad propia. El artículo representa el material que los maestros suelen llevar al aula para incentivar la conversación de los estudiantes, para hacer que expresen con pasión sus ideas y compartan su perspectiva de las cosas, lo cual es interesante dado que provienen de países con un distinto grado de desarrollo económico, tecnológico y social.

Por su parte, Martha Elena Cortés (2001), en “La industria del español en los Estados Unidos”, explica que aun cuando en ese país el español no es el idioma oficial, el tamaño de la población hispana evidentemente impacta en la vida social, económica y política del país. Hace referencia a la población hispana de las ciudades en las que es mayor su presencia, sobre todo de mexicanos, y describe las problemáticas que surgen de la identidad y la discriminación que esta población experimenta en ese país. Su artículo expone la actual situación del dialecto anglo-hispano en el sur de Estados Unidos, el cual está recibiendo una consideración muy distinta a la que tuvo en los años cuarentas y cincuentas del siglo pasado. Aborda el asunto de la lengua de herencia y de sus hablantes (los chicanos o México-americanos) y la manera en que se aborda esta variante del español en diversos niveles escolares, que van desde la primaria hasta el universitario.

El asunto de la evaluación también quedó plasmado. Rosario Gutiérrez y Martha Jurado (2001), en “Quien tiene otra lengua vale por dos. El Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLA)”, exponen la importancia de contar con un instrumento aplicado de manera exclusiva a los no hispanohablantes para determinar su dominio del español, independientemente de cómo un

extranjero haya llegado a dominarlo, pues el examen debe medir lo adquirido. Esto surgió de la idea de contar con un examen similar al TOEFL y este artículo describe la historia de los exámenes de evaluación en el CEPE, que primero se basaron en la traducción y el conocimiento gramatical, y luego midieron la actuación lingüística (hablar, oír, escribir y leer). A su vez, Eva Campos y Claudia Cárdenas (2007), en “El CELA Superior dentro del sistema de Certificación del CEPE”, informaron sobre la aparición de más exámenes para validar el dominio del español. Describen los estándares que deben cumplirse y explican el sistema internacional de certificación promovido por la UNAM y el Instituto Cervantes en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Citan los sistemas de evaluación elaborados anteriormente (EPL, CIE y CELA) y describen los avances logrados en relación con la evaluación y la certificación. Por último, Eva Campos (2005), en “Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA). Nivel intermedio”, explica que todo este trabajo realizado complementó los exámenes que han sido un requisito de ingreso a las facultades de la UNAM y ayudó a satisfacer la demanda de certificación reclamada por la presencia del español en los foros internacionales. Menciona la colaboración entre el CEPE y la Universidad de Salamanca que llevó a unificar el contenido de los exámenes para que ambas instituciones los validaran de manera oficial.

En esta época inició la expansión del CEPE. El entonces director de la Escuela de Extensión del CEPE en Chicago (ahora CEM-Chicago, instaurada en 2001), Fausto Vallado (2003), en “A través de la ESECH, la UNAM apoya a las comunidades mexicanas residentes en Chicago”, explica la enseñanza del español, la certificación de dominio, el desarrollo de programas de extensión universitaria, de intercambio académico y de apoyo que la sede podía ofrecer a quienes emigraron y dejaron trancos sus estudios universitarios. En otra nota sobre la sede ubicada en Taxco de Alarcón, en el estado de Guerrero, su entonces director, Gustavo Peña (2003), en “El CEPE en Taxco: una misión cultural” ofreció información de la ex Hacienda El Chorrillo (o Cantarranas), la cual ocupa desde 1992.

Asimismo, mediante *Decires* fue que se conocieron las tareas de la EPESA (hoy CEM-San Antonio), por conducto de su entonces director, Mario Melgar (2003), quien en “La EPESA, un proyecto de cooperación internacional” explica cómo la sede en Texas surgió con la intención de brindar un mayor acercamiento cultural con Norteamérica.

Por su parte, la entonces directora de la ESECA (hoy CEM-Canadá), Esperanza Garrido (2003), en “La ESECA: un árbol de la UNAM y México que crece en Canadá”, refiere algo similar, pero ahora en relación con el Tratado de Libre Comercio que se firmó con Estados Unidos y Canadá en 1992. Todos comentan sobre los programas que establecieron, el prestigio alcanzado, los cursos adicionales impartidos (inglés y francés) e incluso sobre un nuevo bachillerato en línea en

apoyo a las comunidades de México en Estados Unidos. El CEPE era entonces *una ventana de México al mundo*. Esta fue una época de expansión importante para la UNAM, que a partir del trabajo realizado en la entonces EPESA se convirtió en modelo de escuela de extensión. Correspondió a Mario Melgar (2004) dar a conocer, en “60 años de la UNAM en San Antonio”, los logros obtenidos desde su fundación en 1944, los reconocimientos alcanzados, los proyectos académicos y en general el rol importante que comenzó a desempeñar esa escuela en el extranjero, cuyo modelo serviría para establecer la escuela en Canadá y las que le seguirían.

En el octogésimo aniversario del CEPE, Ricardo Ancira (2003), en “La cultura une a pueblos y evita las guerras”, recuerda que la escuela nació con un espíritu de entendimiento entre los pueblos. Su texto hace referencia a los miles de jóvenes provenientes de todo el mundo que han asistido al CEPE, donde han aprendido juntos y se han hecho amigos, sin importar raza, creencias ni idioma. Ancira anota que, al hacerlo, “adquirieron el alma mexicana”, tal como lo desearon sus creadores (José Vasconcelos, Julio Torri y Ezequiel Chávez). Destaca que esos miles de jóvenes son prueba de que la cultura une a pueblos y evita las guerras. En el mismo contexto de ese aniversario, José G. Moreno de Alba (2003), en “La enseñanza del español mexicano como lengua extranjera en el CEPE”, se ocupa de la importancia de la enseñanza de la lengua y la cultura de México que se transmite en los cursos de español, historia, arte y literatura. Reconoce las bases teóricas y metodológicas que han acompañado a los profesores de español a lo largo de ochenta años, y destaca la importancia de enseñar el habla de México frente al español peninsular. Defiende la enseñanza de la variedad mexicana, que corresponde al español de muchos millones de hablantes, lo cual garantiza que el alumno que aprende español en el CEPE será capaz de comunicarse con un mayor número de sujetos.

Con una mirada distinta, Álvaro Matute (2003), en “Memoria de una experiencia docente”, describe su experiencia en el CEPE, la cual califica como muy interesante al punto de sugerir que todos los egresados de la carrera de Historia deberían impartir clases ahí. Pondera lo que significa enfrentarse a todo tipo de alumnado, proveniente de diferentes países, y los retos que cada nuevo grupo representa al enseñar historia a los extranjeros, en particular a los de origen hispano, una población que ha recibido diferentes tipos de atención a lo largo de la historia del CEPE. Sobre esto mismo, Martha Jurado (2004), en “El Diplomado en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera (DFPELE)”, explica el diplomado, mismo que se impartiría por primera vez en línea. Presenta el contexto del proyecto, su fundamentación pedagógica y la experiencia de los docentes del CEPE como diseñadores de contenido y tutores a distancia. Hace referencia a las TIC y a los recursos que ofrecen a los docentes

en la *sociedad de la información*. Menciona cómo fueron estos inicios en el CEPE y los medios que se utilizaron para impulsar esta nueva cultura, situación que requirió de un curso sobre comunidades de aprendizaje a fin de que los maestros obtuvieran el conocimiento básico sobre la planeación y desarrollo de contenidos de páginas educativas.

Decires también difundió ponencias realizadas en el Simposio bianual del CEPE. Una de ellas fue la de Araceli Álvarez y María Reyes (2004), quienes en “La enseñanza de un uso de *se* como modificador pragmático” trataron el tema del uso de este pronombre; un tema difícil de enseñar, dadas sus diversas funciones en el habla y su enorme frecuencia con significados muy diversos. Exponen las distintas formas en que se ha abordado el tema y describen casos muy diversos en los que el uso del pronombre añade ciertas significaciones adicionales al significado lexical de los verbos, lo cual da cuenta del dinamismo, inmediatez, cooperación y alternancia que este pronombre da en lo general a la expresión. Otra ponencia interesante fue la de Jeong Hyejeong (2005), titulada “Estructura interna de las palabras compuestas en coreano”, en la que reseña las características de la Universidad de Seúl y explica los rasgos de su lengua, lo cual ofrece al profesor de español una idea sobre las características del coreano que se traducen en dificultades para los alumnos coreanos que aprenden español. Pondera la importancia de conocer al menos de manera parcial las características de otras lenguas, y señala como benéfica la comparación entre la L1 y la L2.

Entre lo publicado en *Decires* durante estos años destacan también la ponencia de Rosa Esther Delgadillo (2005), “El desarrollo de la capacidad para leer y escribir como estrategia de enseñanza en el proceso de adquisición del español como segunda lengua”, en la que se proponen estrategias y técnicas de enseñanza basadas en el enfoque procesal, y el artículo sobre la globalización y sus efectos, de Guillermo Pulido y Martha Jurado (2006), “Hacia una propuesta de un modelo de examen para el Certificado Internacional del Español”, en el que se destacan las oportunidades para que el español despliegue su potencial social, cultural y económico. Asimismo, vale recordar el artículo de Jorge Salinas (2006), “La enseñanza bilingüe (inglés-español) en el estado de Illinois”, en el que da a conocer datos que ilustran el fenómeno del bilingüismo en Estados Unidos, al explicar su historia y la manera como se han superado los prejuicios acerca de las personas bilingües y el cambio hacia un enorme interés en el aprendizaje del español.

Vale citar también el artículo sobre los fenómenos causados por la revolución informática de las últimas dos décadas, de Elisa Acevedo (2006), “El hipertexto y la comprensión de lectura”, en el que describe los efectos de las nuevas tecnologías y la nueva manera en que se transmite el conocimiento mediante el hipertexto,

que ha cambiado el proceso de la lectura: a partir de saltos y elecciones diversas –de hipertexto–, que permiten que los elementos lingüísticos trasciendan a partir de la confluencia de las múltiples fuentes informativas que se utilizan durante el proceso.

Vinieron después otras investigaciones: Eva Campos (2006), en “La enseñanza a distancia, una perspectiva cognitiva”, analiza las estrategias empleadas por los alumnos de un curso en línea; Beatriz Granda (2006), en “La perspectiva del hablante en la enseñanza de la gramática. Un enfoque discursivo textual”, estudia las ventajas de considerar la enseñanza de la gramática en su contexto comunicativo; Emma Jiménez (2006), en “Temas que convergen en tres países: perfil de *Flores de Nieve*, revista electrónica de estudiantes y profesores de español en Canadá, Estados Unidos y México”, aborda el tema de la creación de esta publicación, que es un espacio en el que participan los alumnos y se intercambia información intercultural, además de ser un medio de convergencia para las distintas sedes; Guillermo Pulido y Erika Erdely (2007), en “Algunas estrategias académicas para el fortalecimiento internacional del español”, informan sobre los logros en la enseñanza del español y la difusión de la lengua y la cultura en Estados Unidos mediante los cuatro proyectos que se han impulsado: la elaboración de un nuevo plan de estudios de español y cultura mexicana, la certificación del nivel de dominio de la lengua, la formación docente y el bachillerato a distancia, que permitirían aumentar el nivel educativo de las comunidades hispanas emigradas a Estados Unidos y Canadá.

Por su parte José Carlos Escobar (2007), en “Refranes para la gente culta”, explica cómo los refranes son parte integral del dominio de la lengua, dada la carga cultural que contienen, así como las advertencias, enseñanzas y consejos de vida que se sintetizan en esas expresiones. Considera que los refranes se están extinguiendo, porque cada vez se utilizan menos, pero realza su valor informativo, que viene de siglos atrás y conforma nuestra identidad y dan cuenta de nuestra manera de ser. Destaca que los refranes tienen mucho que ofrecer en cuanto al enfoque cultural, pues son reflejo de nuestra sociedad y cultura.

Junto a este artículo apareció otro, de Martha Jurado (2007), titulado “*Ser, estar y haber* en el aula de español como lengua extranjera”, en el que aborda los aspectos problemáticos que producen las diferencias entre la lengua del profesor y las de los estudiantes. Se aboca al tema de estos verbos y cita fuentes y enfoques con miras a explicarlos, así como sus excepciones, situaciones y sentidos posibles, todo a favor del desempeño docente.

LA SEGUNDA DÉCADA

En su segunda década (de 2008 a 2019), el contenido de *Decires* se enriqueció con diversas colaboraciones extranjeras; con artículos sobre las experiencias en el uso de las TIC, nuevas reflexiones gramaticales, asuntos relacionados con el aprendizaje del léxico y muchos otros. Así lo demuestra la colaboración de Joanna Wilk-Racieszka (2008), de la Universidad de Varsovia, quien en “Cómo enseñar a un extranjero el uso del artículo en español: reglas básicas macro frente a reglas pragmáticas propias del español” se ocupa de un problema muy común y difícil para este tipo de alumno: el uso y función del artículo. La autora explica lo difícil que resulta conocer el género de cada palabra y que el artículo puede no existir en otras lenguas –como sucede en las que aquí se mencionan: las lenguas eslavas y el chino, entre varias más– o bien tener un uso contrario en cuanto a la determinación de género de los sustantivos, como sucede en los casos del francés y el alemán. Sensibiliza a los profesores sobre la percepción del alumno extranjero, para quien el uso del artículo, en un principio, parece un mero capricho.

Otro artículo que resultó de gran interés fue el de Beatriz Granda (2008), “La enseñanza del pasado en español como lengua extranjera con un enfoque discursivo”, que ofrece una nueva visión del tema de la enseñanza del pretérito y el copretérito basada en las consideraciones de la temporalidad y el aspecto que presentan estas formas verbales en el discurso narrativo en distintos niveles. En el texto también se hace mención a los planos de la narración, y se propone una guía para su uso. Además, ofrece información sobre la secuencia de adquisición de estas formas, y una tipología de textos narrativos para la enseñanza y contraste de ambos tiempos.

Por su parte, el artículo de Rosa Esther Delgadillo (2008), “Las actividades de aprendizaje como estrategia de enseñanza. El caso de tres cursos en línea”, aborda el cambio de paradigma que produce el uso de las TIC en la didáctica; aclara que éstas ya no sólo son útiles para transmitir conocimientos sino que éstos deben ser construidos por el propio alumno, por lo que debe saber buscar, seleccionar y compartir información pertinente. Hace referencia a la didáctica llevada al aprendizaje por la vía de una máquina, así como al cambio en la relación maestro-alumnos y entre ellos mismos. Presenta actividades para cursos en línea y aborda aspectos relacionados con su nuevo diseño.

Otro artículo que vale citar en este recuento es el de Rosario Gutiérrez (2010), “Ambigüedad y polisemia en la enseñanza del español a extranjeros”, que se centra en analizar el problema de la falta de comprensión del contexto y desde lo cual se elige el significado léxico. En ese sentido habla de las palabras

polisémicas, de las expresiones metafóricas y figuradas, de las ambigüedades y de los dobles sentidos, todo lo cual da pie a más de una interpretación y resulta una dificultad para los alumnos. Nos recuerda la importancia del profesor como informante de la lengua.

En esta época de *Decires* también se publicaron artículos sobre la interculturalidad. El artículo de Edith Hernández y Sandra Valdez (2010), “El papel del profesor en el desarrollo de la competencia intercultural. Algunas propuestas didácticas”, explica el papel del profesor como informante en el desarrollo de la competencia intercultural del alumno. También se destaca su capacidad de conducirse como un hablante nativo. Enuncian las etapas que se deben atender –de sensibilización, concientización, relativización, etcétera– y ponderan la importancia de esta competencia para lograr un mejor entendimiento y tolerancia hacia todas las manifestaciones culturales.

Cristina Simón (2010), en “Español actual: globalización e interculturalidad”, relaciona el papel de la globalización en la interculturalidad con su dimensión lingüística desde la perspectiva del enfoque intercultural. Opina que la globalización conlleva una homogenización cultural que provoca la desaparición de unas culturas y la imposición de otras, mientras que la interculturalidad propone un diálogo horizontal entre ellas. Señala el derecho de los hablantes a recibir instrucción escolar en su lengua materna.

En “Los materiales didácticos como facilitadores de experiencias interculturales. Una propuesta metodológica”, Rosa Esther Delgadillo (2010) analiza la manera en que los materiales median las acciones entre el profesor y sus estudiantes, por lo que se convierten en elementos indispensables en un salón multicultural que, al ser compartidos, promueven el intercambio de información y ayudan a la comprensión, análisis e interpretación de aspectos socioculturales propios y ajenos. Llama la atención sobre asuntos como la identidad, los contextos sociales y la actitud crítica que deben adoptarse ante realidades culturales distintas, que requieren del saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Asimismo, Cristina Simón (2011), en “La interculturalidad y la pragmática en el aula *ELA*”, explora las bondades de la aplicación metodológica del enfoque intercultural y de la reflexión pragmática en el aula. Aborda distintas problemáticas implícitas en las consideraciones pragmáticas, y toma como ejemplo la cortesía para apuntar hacia el problema de la comprensión cuando se disocia del entendimiento debido a las variables culturales. Comenta sobre la propuesta que en este sentido hace el Instituto Cervantes, pero advierte sobre la necesidad de adaptarlo al español mexicano.

En este orden de ideas, Emma Jiménez (2015), en “Interculturalidad y gramática: actividades para ponerlas en práctica”, aborda la interculturalidad dentro del aula como un producto natural del fenómeno comunicativo que

surge tras la realización de actividades que se asignan a los alumnos y los hacen trabajar en equipo y hablar de su país. Cita los puntos gramaticales enfocados, los procedimientos seguidos y lo que plantea una actividad para establecer lazos entre culturas distintas, junto con un concepto de interculturalidad subyacente. Presenta también actividades que procuran desarrollar, de manera conjunta, gramática y cultura, y aporta algunas ideas al respecto.

Entre los colaboradores extranjeros y externos se encuentran:

- a) Mercedes Pizarro (2010), de la Universidad Complutense de Madrid, quien publicó el texto “Un acercamiento al estudio de las creencias de los profesores de lengua extranjera”, en el que tocó el tema de las creencias derivadas de los cambios metodológicos y los planteamientos didácticos que por más de dos décadas han influido en los profesores y han guiado las decisiones que toman en clase y su elección del qué y cómo enseñar. El texto abona en la necesidad de tomar conciencia sobre los pensamientos del profesor en cuanto a lo que cree eficaz como proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, algo que ha cambiado con los años.
- b) José Belmonte (2015), de la Universidad de Milán, publicó “Aspectos de la teoría de la comunicación y su aplicación a la enseñanza de lenguas”, texto en el que repasa aspectos fundamentales de la teoría de la comunicación, los códigos de la comunicación no verbal y las diferencias culturales que influyen en el comportamiento del hablante extranjero y persisten en su inter-lengua y su intercultural. Relaciona algunos aspectos de la teoría de la comunicación con la enseñanza del español como lengua extranjera y hace hincapié en la comunicación no verbal que también desarrollan los aprendientes.
- c) Maximiliano Cortés (2015), de la Universidad Fujen, ofreció el artículo “Reflexiones en torno al modelo de las cuatro destrezas lingüísticas: propuesta de un nuevo modelo”, con el que presenta un modelo que enriquece al de las cuatro habilidades propuestas por el enfoque comunicativo al agregar dos más: interacción y mediación. Expone los mecanismos que intervienen en la concepción de las ideas en la mente del individuo y en su verbalización hasta llegar al oído o a la vista del destinatario, quien, merced a procesos inversos, activos y complementarios (decodificación y comprensión), reconstruye ideas comparables a las del emisor. Su modelo contempla destrezas orales, escritas, mentales y mixtas en cuatro vertientes: comprensión, expresión, interacción y mediación, cuadruplicando así el número de las destrezas.

- d) Dulce Rocío Trujillo (2016), en “El diminutivo *-illo* como un problema lingüístico de orden semántico en la enseñanza-aprendizaje de ELE: posibles explicaciones y posibles tratamientos”, analiza este morfema de enorme riqueza expresiva y de producción sumamente vasta en lo léxico y muy diversa en su uso y función lingüística. Habla de su potencial complejidad para enseñarlo a no hispanohablantes. Parte de una clasificación de los usos más relevantes del diminutivo, sus variantes y sus cargas semánticas o sentidos, y toma ejemplos del Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC), los cuales desmenuza y a partir de esto formula la didáctica que puede ayudar al alumno a asimilar este morfema.
- e) Lars Fant (2016), de la Universidad de Estocolmo, publicó “En defensa de la contrastividad en la enseñanza de segundas lenguas”, texto en el que aborda el problema de la enseñanza contrastiva, impuesto por la ideología que proscribió el uso de la L1 en la enseñanza. Debate sobre las ventajas y desventajas de ambas orientaciones pedagógicas y busca dar una visión de conjunto, abogando por un uso juicioso de la L1 y de la perspectiva contrastiva. Presenta ejemplos de sintaxis y morfología en inglés, francés, español y alemán. El autor nos recuerda cómo se ha visto históricamente el contraste entre las lenguas y las corrientes que promulgaron su exclusión del aula en los años setentas del siglo pasado, hasta el 2000, cuando se reevalúa el empleo de la contrastividad.
- f) Víctor Valdivia, Cynthia O. Meléndrez y Carmen Julia Holguín-Chaparro (2017), de The George Washington University, California State University San Marcos y The University of New Mexico publicaron “Enfoques contextuales dentro de la enseñanza de cultura, literatura y gramática: cursos intermedios de español como segunda lengua nivel 300s”, texto que aborda la enseñanza del español en las universidades estadounidenses, donde suele haber barreras lingüísticas, culturales y contextuales que llevan a percibir al español como una lengua de prestigio o desprestigio en estados como Nuevo Mexico y Arizona, donde conviven las poblaciones anglo e hispanohablantes. Los autores se enfocan en la necesidad de crear planes de estudio que tomen en cuenta los objetivos lingüísticos y culturales considerando estas actitudes, e ilustran cómo se ha abordado esta problemática en la Universidad de Nuevo Mexico mediante la planeación de los cursos de cultura, literatura y lengua.
- g) Aleksander Wiater (2016), en “¿La enseñanza del arte o el arte nos enseña? El uso de la imagen en el aula de LE”, analiza el estímulo iconográfico

en la enseñanza de idiomas. Propone usar imágenes que puedan despertar interés en el aula y explica la contribución del arte al desarrollo cognitivo, afectivo y emocional del individuo, además de que estimula su imaginación y creatividad. Sostiene que las imágenes contienen elementos que incitan diversas percepciones y provocan que surjan opiniones y valoraciones, lo cual favorece el involucramiento en la expresión oral.

- h) Juan Pedro Rojas (2018), en “El pensamiento latinoamericano en la clase de cultura de E/LE”, señaló que la formación de profesores de E/LE al abordar la dimensión cultural en forma fragmentaria impide el desarrollo de una competencia intercultural crítica y reflexiva, por lo cual propone la incorporación de las reflexiones del Pensamiento Latinoamericano a la formación de profesores de E/LE, con el fin de matizar sus conocimientos culturales sin perder de vista su relación con la lengua y los procesos pedagógicos. Propone establecer una concepción dinámica de la cultura que contemple el lugar del indígena, el de la mujer, de la cultura latinoamericana y que lleve a una competencia pluricultural, humanista e inclusiva.

En ocasión de los noventa años de vida del CEPE se publicó una edición especial de *Decires* con artículos de reflexión sobre la práctica docente que resultaron de sumo interés. Por ejemplo, Emma Jiménez (2011), en “Aprender y enseñar español y cultura. Reflexiones sobre nuestra práctica docente”, reflexionó sobre la manera en que se han enlazado teoría y práctica en el quehacer cotidiano. Describe el perfil de egreso e ingreso de los alumnos y analiza algunos de los principios que subyacen en el diseño de las actividades que se llevan a cabo en los cursos. Asimismo, analiza algunos supuestos que guían la práctica docente e identifica cuestiones interculturales que crean un ambiente cordial en la clase y hacen que todos compartan información sobre su cultura y opinen sobre su experiencia al realizar un aprendizaje en inmersión.

Por su parte, Eva Campos, Aída Espinosa y Martha Jurado (2011), en “Exámenes de aprovechamiento computarizados. Un paso más en la evolución académica del departamento de Español”, explicaron la nueva gestión académica relacionada con el inicio de la modalidad computarizada en la aplicación de los exámenes finales, los cuales fueron diseñados con base en el perfil de egreso de cada uno de los ocho programas que conforman el plan de estudios del CEPE replanteado en 2000 y que entró en vigor en el 2007. Describen el proceso de elaboración, las modificaciones y adaptaciones en sus distintas fases por el empleo de este nuevo medio, y los resultados preliminares obtenidos.

Rosa Esther Delgadillo (2011), en “Pasado y presente de la enseñanza del español en el CEPE: los materiales didácticos”, presenta una breve historia del CEPE desde sus principios (1921); describe los primeros cursos impartidos y los primeros materiales utilizados para enseñar español, y cómo fue que se llegó a los ejemplares orientados que integran contenidos lingüísticos y referentes culturales. Explica que a partir de 1985 se inició una reforma académica que llevó a la publicación de la serie *Pido la palabra*, basada en una orientación comunicativa, y explica los logrados en la elaboración de materiales con sólidos fundamentos teórico-prácticos, tanto en la sede de San Antonio (*¡Estoy Listo!*) como en la Ciudad de México (*Pido la Palabra y Así hablamos –Dicho y hecho–*), elaborados para favorecer la enseñanza.

Asimismo, Beatriz Granda (2011), en “La estatividad en las narraciones. Desarrollo de la interlengua en español por anglohablantes”, presentó un análisis de textos producidos por alumnos de habla inglesa de todos los niveles e identifica el uso de la morfología verbal de tiempo y aspecto para distinguir contextos narrativos por nivel y plano de la narración. Explica cómo este marco de análisis considera al discurso narrativo en su condición de producción y permite comprender el uso de las formas que expresan los eventos de la historia narrada.

María Reyes (2011), en “¡Felicidades! Felicitar como acto de habla”, se ocupó de los actos de habla concretos, como la acción de felicitar y las implicaciones de una felicitación. Presenta una caracterización sintáctico-semántica y pragmática de este acto de habla, y propone una clasificación de las razones que nos llevan a felicitar. También explica los resultados de un estudio piloto hecho con estudiantes extranjeros del CEPE en torno a la felicitación en su lengua y su cultura. Orienta sobre conceptos básicos como el acto de habla, la naturaleza sintáctica y semántica del verbo *felicitar*, el componente social de la interacción producida por este acto y el proceso del estudio realizado.

El fenómeno de la *realización*, que puede confundir a un profesor novato en vista de que hay expresiones que parecen romper ciertas reglas, fue explicado por Rosario Gutiérrez (2011), en “¿Poner la mesa, dar miedo, tener razón son estructuras transitivas o intransitivas?”. La autora explora la frecuencia con la que suele considerarse transitivas oraciones formadas por un verbo – usualmente transitivo– más un sustantivo, lo cual no siempre es así. Aclara que los procesos de gramaticalización han originado verbos complejos formados por un verbo dessemantizado y un sustantivo en los que ambos formantes han adquirido un significado unitario distinto del que tenían antes de experimentar este fenómeno. Relaciona esto con la metáfora, la metonimia, la ambigüedad y otros fenómenos, lo cual ayuda a entender estas realizaciones, y resulta un conocimiento muy útil para los docentes.

A su vez, Rosa Esther Delgadillo (2015), en “Neuropsicología del bilingüismo y enseñanza de lenguas extranjeras: enseñanza del español como L2”, exploró la posibilidad de contar con la neuropsicología para explicar los problemas de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la producción del lenguaje oral y escrito. Hace referencia a los *errores* que cometen y cómo pueden ser equiparados con lo que en neuropsicolingüística se denomina “alteraciones del habla”. Explica cómo las dificultades observadas en la producción de los alumnos pueden relacionarse con su maduración cerebral, proceso morfológico-funcional que influye en la formación y desarrollo de las funciones involucradas con la adquisición de una L2.

En este número conmemorativo también colaboró María Reyes (2017) con el artículo “Entre ‘me gustas’ y ‘Eres genial’, la deixis personal en la expresión del acto de cumplido”, en el que analizó la importancia de investigar los actos de habla. La autora anota que se han producido aportaciones para entender este aspecto y su impacto en la enseñanza de segundas lenguas, pero denuncia que aún faltan estudios sobre esta temática en el contexto sociocultural mexicano. Ofrece un análisis sobre la forma en que la deixis personal –la parte de la lengua que indica la persona, posesión, tiempo y lugar de la enunciación– interviene en el enunciado al momento en que el hablante expresa un acto de cumplido y sugiere llevarlo al aula de ELE, particularmente en los niveles B1-B2.

En diversos números, *Decires* ayudó a difundir los retos que conlleva la oferta de cursos de español en Estados Unidos en las sedes del CEPE en el extranjero. Fernando Pérez (2015), en “La enseñanza del español en Estados Unidos: retos para la difusión de cursos en la UNAM-Los Ángeles”, contempla la situación actual de la enseñanza del español en ese país, en particular en Los Ángeles, California. Señala la posibilidad de diversificar la oferta de cursos para que llegue a los hispanos que lo adquirieron sin una formación escolarizada y explora las posibilidades de intervención que puede tener una sede del CEPE en el extranjero al captar públicos interesados en mejorar o aprender español (hablantes de herencia y extranjeros) al llegar a una ciudad donde el español se encuentra muy extendido.

Estefany Macías (2016), en “Análisis de errores en el uso del artículo definido por sinohablantes”, aborda la problemática que representa el uso (o falta de él) del artículo definido del español por parte de los hablantes de chino. Describe el proceso realizado y la conformación de su *corpus* (las redacciones y traducciones de oraciones del chino al español hechas por estudiantes del CEPE e informantes que llevan varios años residiendo en México). Presenta el significado del artículo definido en español y sus usos representativos en el *corpus*, además de algunas características del chino que explican cómo se expresa en dicho idioma la definitud.

Cabe destacar que el tema de la certificación recibió una nueva atención:

- a) Luis Miguel Samperio (2016), en “La certificación del dominio del español como lengua extranjera en la UNAM” retoma la trayectoria seguida por la certificación del español en el CEPE desde los años sesentas hasta el año 2017, cuando surge el examen computarizado de aplicación masiva SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) desarrollado en conjunción con el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires. Describe los exámenes que el CEPE había desarrollado antes, de manera autónoma, para certificar el dominio basado exclusivamente en el español de México (EPLA, CELA Y EXELEAA) y promueve el SIELE, examen que integra distintas variedades lingüísticas del español en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- b) Sandra Luz Cruz (2018) publicó “Al PCIC se le fue la liebre”, texto en el que describe su experiencia en la elaboración del examen SIELE, utilizando un estricto procedimiento de estandarización en la realización de las tareas que lo componen y basado en el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC). Señala que ello resulta inadecuado, pues al verificar que el léxico corresponda a los niveles A1 - C1 del MCER, se hacen evidentes las diferencias entre el léxico del español de México y el de España, además de que algunas palabras colocadas en ciertos niveles no se corresponden, algo que el documento no contempla. Después de explicar tales diferencias propone integrar al PCIC el vocabulario de la serie *Dicho y Hecho - Español como lengua extranjera*, libro de texto del CEPE.
- c) En “Dale valor a tu español: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)” (2018), María Alegría, representante de Telefónica Educación Digital (España), e Ileana Lugo, encargada del Departamento de Evaluación del CEPE, difunden este examen como un producto de la colaboración internacional, lo cual garantiza su validez también internacional, además de que destacan que se trata de un examen multinivel, ágil, flexible y expedito.

En otros temas, Emma Jiménez (2017), en “Aplicación de herramientas digitales en la enseñanza-aprendizaje de lenguas-culturas: una revista electrónica, su blog y una wiki”, expone la manera en que se han implementado estas tres herramientas tecnológicas en *Flores de Nieve*. Menciona su inicio (1998), en el entonces campus del CEPE en Canadá, y describe la interacción que promueve entre estudiantes y maestros. Comparte cómo primero pensó en elaborar una revista y publicarla en línea para aportar al aprendizaje de la lengua y la cultura

y luego incorporó el blog para fomentar el diálogo entre autores y lectores. Explica cómo se llega de la expresión escrita en clase a la revisión colaborativa de los textos en una wiki y a la interacción que se establece en el blog. Concluye con una reflexión sobre la aplicación de estas tres herramientas a la enseñanza-aprendizaje de la lengua-cultura meta.

Otro artículo que permitió conocer más sobre lo que se hace en el campus Taxco del CEPE, en particular en las clases de inglés, es el de José Carlos Escobar (2018), titulado “La enseñanza del español como lengua extranjera y los torneos Spelling Bee”, en el que analiza los concursos de deletreo conocidos en Estados Unidos con el nombre de Spelling Bee, y su popularidad entre los profesores de inglés del CEPE-Taxco. Describe sus características y la manera en que se organizan y se llevan a cabo estos torneos en muchos países del mundo, así como las formas que han adquirido en otros países, incluso para enseñar su propia lengua nacional. El artículo aborda las distintas metodologías de enseñanza y pondera el papel que desempeña el juego en la enseñanza-aprendizaje, en particular del léxico de la L2. Incluye comentarios sobre el potencial de estos torneos y sugiere su adopción en la metodología de ELE.

En *Decires* también se difundió una investigación de El Colegio de México. Rosa Esther Delgadillo (2018), en “*Lenguaje en movimiento*. Edición Rebeca Barriga”, reseñó esta pequeña obra de la investigadora aludida, que describe algunos fenómenos del desarrollo lingüístico del niño en su permanente reacomodo de formas y funciones. Se basó en los trabajos de cinco doctorandos, quienes examinan: la hipótesis de que el desarrollo entonativo es previo al gramatical y que la ruta que sigue se alinea con el desarrollo de las necesidades y capacidades pragmáticas; el proceso de adquisición y la función gramatical de sujeto y su desarrollo en términos de la marcación morfosintáctica de persona/número en el verbo; y la hipótesis de que la producción verbal es proporcional a la edad de los niños en el ámbito cuantitativo y cualitativo, entre otros temas.

El turismo idiomático también encontró cabida en la revista. Luis Miguel Samperio (2019), en “El turismo idiomático en la oferta educativa del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM” ubica esta actividad como parte de las industrias culturales y lingüísticas. Describe la contribución del CEPE a este turismo por la actividad que realiza desde hace casi un siglo. Presenta la oferta educativa del CEPE y sus contenidos, los cuales permiten conocer las expresiones culturales de México y refuerzan el aprendizaje del español. Describe asimismo las actividades adicionales que se ofrecen. Se trata de un artículo de promoción del CEPE y de su amplia experiencia en la enseñanza del español para extranjeros. Por su parte, Juan Emilio Sánchez (2019), en “El turismo idiomático en Xalapa: un estado de la cuestión”, aborda también esta actividad de manera reflexiva.

José Carlos Escobar (2019), en “La evaluación por competencias”, analiza asuntos generales de este enfoque y presenta diversos aspectos de la evaluación basada en él. Describe las capacidades que llevan a una determinada competencia y adopta una postura utilitaria en la definición del término y de algunos de los presupuestos básicos que la determinan. Comenta que el conocimiento y adquisición, la capacidad innata frente a la capacidad adquirida, las inteligencias múltiples y el talento, son lo que hace competentes a las personas. Ofrece algunas definiciones de competencia y presenta los elementos que las componen. Comenta cómo se aplica en la solución de problemas en el área de la formación de profesores de ELE, y menciona las características principales de este tipo de evaluación con ejemplos, para concluir con los criterios que le sirven de fundamento y los instrumentos necesarios para su aplicación.

Martha Jurado (2019), en “Un enfoque cognitivo a la enseñanza de la gramática de la lengua española”, propone los lineamientos para desarrollar cursos aplicables a distintas modalidades de lengua (materna, extranjera, presencial y a distancia) en distintos niveles. Parte de una concepción del lenguaje como sistema simbólico, adaptativo y complejo que conecta la cognición con la parte emocional, psicológica, racional, perceptual y motriz del individuo. Contrasta las anteriores perspectivas relacionadas con la gramática y las tendencias en su enseñanza para proponer nuevas explicaciones gramaticales basadas en la Lingüística Cognitiva a fin de superar las limitaciones de las conceptualizaciones actuales de la gramática y de su metodología de enseñanza. Presenta además los resultados de un primer curso que se impartió en línea a los profesores de español del CEPE.

CONCLUSIÓN

Decires es un excelente medio de difusión en el que todos los asuntos tratados son de interés para los maestros de español. Unos más y otros menos formales, exponen conocimientos, aportan nueva información, buscan mejorar un método y cambiar estrategias, entre otros aspectos. Se puede afirmar también que los temas publicados han generado cambios importantes en la metodología y manejo de conceptos básicos, y han aclarado dudas y planteado propuestas, por lo que *Decires* ha contribuido propositivamente al desarrollo de las tareas del CEPE. Asimismo, se prevé que en el futuro seguirá siendo así, una publicación electrónica abierta a las nuevas ideas, imaginativas, atrevidas e incluso polémicas, para continuar despertando inquietudes y animando a los profesores a documentarse más y mejor, en favor del mejoramiento de una labor docente que se ha llevado a cabo por casi cien años.

Muchos artículos han presentado propuestas metodológicas, abordado distintos problemas y ayudado a hacer conciencia de los mismos además de ofrecer soluciones. Esta línea principal es la que ha convertido a *Decires*, con sus 64 artículos publicados en 23 números a lo largo de veinte años, en un medio cuyo acervo es útil e invaluable; una fuente de información que conjuga la investigación académica formal y la experiencia obtenida en las aulas; es el resultado de la investigación particular, ligada a la docencia que se realiza en el CEPE. Los artículos han creado una conciencia práctica sobre los fenómenos recurrentes de la lengua, sobre los casos en que aparecen excepciones y sobre las expresiones que confunden incluso al hablante nativo.

Decires atesora fórmulas de solución a muy diversas problemáticas y ofrece el marco conceptual necesario para el buen desarrollo de las tareas de enseñanza. Su oferta editorial ha puesto sobre la mesa temas que enriquecen la experiencia académica de todos, porque en ella se han sintetizado ideas que mejoran la capacidad didáctica y pedagógica de los docentes expertos en ELE.

Además, la revista ha dado a conocer noticias relevantes y significativas para la comunidad del CEPE, y se ha abierto a las colaboraciones externas y extranjeras, a la par de dar voz a quienes han tenido la oportunidad de vivir la enorme experiencia de colaborar en las sedes en el extranjero que surgieron del CEPE.

Algunos artículos quedan para la posteridad y en recuerdo de autores que ya se han jubilado, pero que dejaron huella de su trabajo y su talento, como es el caso, entre muchos, de la maestra Rosario Gutiérrez Haces, de la doctora Martha Jurado Salinas y del maestro Ricardo Ancira González, profesionales de indudable valía.

Académicos y docentes han encontrado en *Decires* un medio de expresión que responde a sus inquietudes y preocupaciones por fomentar y enriquecer la formación constante. Quienes han podido publicar sus artículos en esta revista y en las que le antecedieron (*Mascarones* y *El Boletín*) siempre han sentido empatía con la visión y misión de este medio, para el que su razón de existir es compartir conocimientos y experiencias a la vez de propiciar el aprendizaje entre los propios compañeros docentes, ánimo que persistirá, sin duda, en la nueva época de la publicación.

REFERENCIAS

- ACEVEDO, E. (2006). El hipertexto y la comprensión de lectura. *Decires*, 9(9), 91-98.
- ALEGRÍA, M. y Lugo, I. (2018). Dale valor a tu español: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). *Decires*, 18(22), 27-38.
- ÁLVAREZ, A. y Reyes, M. (2004). La enseñanza de un uso de *se* como modificador pragmático. *Decires*, 6(6), 33-39.
- ANCIRA, R. (2003). La cultura une a pueblos y evita las guerras. *Decires*, 5(5), 30.
- BELMONTE, J. (2015). Aspectos de la teoría de la comunicación y su aplicación a la enseñanza de lenguas. *Decires*, 15(18), 35-44.
- CAMPOS, E. (2000). La tecnología, ¿última palabra en la enseñanza de lenguas? *Decires*, 3(3), 9-18.
- CAMPOS, E. (2005). Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA). Nivel intermedio. *Decires*, 7(7), 55-56.
- CAMPOS, E. (2006). La enseñanza a distancia, una perspectiva cognitiva. *Decires*, 9(9), 79-90.
- CAMPOS, E. y Cárdenas, C. (2007). El CELA Superior dentro del Sistema de Certificación del CEPE. *Decires*, 10(10-11), 63-71.
- CAMPOS, E., Espinosa, A. y Jurado, M. (2011). Exámenes de aprovechamiento computarizados. Un paso más en la evolución académica del departamento de Español. *Decires*, 13(especial), 121-158.
- CORTÉS, M. (2015). Reflexiones en torno al modelo de las cuatro destrezas lingüísticas: propuesta de un nuevo modelo. *Decires*, 15(18), 45-62.
- CORTÉS, M. E. (2001). La industria del español en los Estados Unidos. *Decires*, 4(4), 22-40.
- CRUZ, S. L. (2018). Al PCIC se le fue la liebre. *Decires*, 18(22), 39-54.
- DELGADILLO, R. E. (2005). El desarrollo de la capacidad para leer y escribir como estrategia de enseñanza en el proceso de adquisición del español como segunda lengua. *Decires*, 7(7), 45-54.
- DELGADILLO, R. E. (2008). Las actividades de aprendizaje como estrategia de enseñanza. El caso de tres cursos en línea. *Decires*, 11(12-13), 61-74.
- DELGADILLO, R. E. (2010). Los materiales didácticos como facilitadores de experiencias interculturales. Una propuesta metodológica. *Decires*, 12(14), 57-74.
- DELGADILLO, R. E. (2011). Pasado y presente de la enseñanza del español en el CEPE: los materiales didácticos. *Decires*, 13(especial), 43-54.

- DELGADILLO, R. E. (2015). Neuropsicología del bilingüismo y enseñanza de lenguas extranjeras: enseñanza del español como L2. *Decires*, 15(19), 69-84.
- DELGADILLO, R. E. (2018). *Lenguaje en movimiento*. Edición Rebeca Barriga. *Decires*, 18(22), 91-94.
- ESCOBAR, J. C. (2001). La grandeza del hombre: su forma de estar-en-el-mundo (reflexión de la película *Odisea 2001*, de Stanley Kubrick). *Decires*, 4(4), 53-59.
- ESCOBAR, J. C. (2007). Refranes para la gente culta. *Decires*, 10(10-11), 91-110.
- ESCOBAR, J. C. (2018). La enseñanza del español como lengua extranjera y los torneos Spelling Bee. *Decires*, 18(22), 65-80.
- ESCOBAR, J. C. (2019). La evaluación por competencias. *Decires*, 19(23), 37-56.
- FANT, L. (2016). En defensa de la contrastividad en la enseñanza de segundas lenguas. *Decires*, 16(20), 21-48.
- GARRIDO, E. (2003). La ESECA: un árbol de la UNAM y México que crece en Canadá. *Decires*, 5(5), 56-59.
- GONZÁLEZ, C. (2000). Una propuesta de comprensión oral para aprendientes de español como lengua extranjera. *Decires*, 3(3), 31-40.
- GRANDA, B. (2006). La perspectiva del hablante en la enseñanza de la gramática. Un enfoque discursivo textual. *Decires*, 9(9), 59-66.
- GRANDA, B. (2008). La enseñanza del pasado en español como lengua extranjera con un enfoque discursivo. *Decires*, 11(12-13), 27-44.
- GRANDA, B. (2011). La estatividad en las narraciones. Desarrollo de la interlengua en español por anglohablantes. *Decires*, 13(especial), 7-20.
- GUTIÉRREZ, R. (2010). Ambigüedad y polisemia en la enseñanza del español a extranjeros. *Decires*, 12(14), 117-131.
- GUTIÉRREZ, R. (2011). ¿Poner la mesa, dar miedo, tener razón son estructuras transitivas o intransitivas? *Decires*, 13(especial), 21-42.
- GUTIÉRREZ, R. y Jurado, M. (2001). Quien tiene otra lengua vale por dos. El Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLÉ). *Decires*, 4(4), 11-21.
- HERNÁNDEZ, E. y Valdez, S. (2010). El papel del profesor en el desarrollo de la competencia intercultural. Algunas propuestas didácticas. *Decires*, 12(14), 91-115.
- HYEJEONG, J. (2005). Estructura interna de las palabras compuestas en coreano. *Decires*, 7(7), 67-84.
- JIMÉNEZ, E. (2006). Temas que convergen en tres países: perfil de *Flores de Nieve*, revista electrónica de estudiantes y profesores de español en Canadá, Estados Unidos y México. *Decires*, 9(9), 67-78.

- JIMÉNEZ, E. (2011). Aprender y enseñar español y cultura. Reflexiones sobre nuestra práctica docente. *Decires*, 13(especial), 89-120.
- JIMÉNEZ, E. (2015). Interculturalidad y gramática: actividades para ponerlas en práctica. *Decires*, 15(19), 55-68.
- JIMÉNEZ, E. (2017). Aplicación de herramientas digitales en la enseñanza-aprendizaje de lenguas-culturas: una revista electrónica, su blog y una wiki. *Decires*, 17(21), 23-44.
- JIMÉNEZ, E. y De Fina, A. (1998). Hablar ¿de qué, con quién, para qué? Reflexiones sobre un curso de conversación. *Decires*, 1(1), 24-36.
- JIMÉNEZ, E. y Negrete, C. (2000). Para ir desenredando la red electrónica internacional. ¿Una página en la red para el profesor de lenguas? Pautas para su uso y guía para diseñarla. *Decires*, 3(3), 19-30.
- JURADO, M. (1998). La diferencia pretérito / copretérito. Una explicación basada en los conceptos de 'aspecto' y 'tipos de situaciones' y su aplicación a la enseñanza del español a extranjeros. *Decires*, 1(1), 9-23.
- JURADO, M. (1999). Alternancia modal en las oraciones subordinadas causales. La relación negación-modo en oraciones introducidas por el nexos 'porque'. *Decires*, 2(2), 24-32.
- JURADO, M. (2000). Hacia el desarrollo de una competencia binormativa. *Decires*, 3(3), 41-48.
- JURADO, M. (2004). El Diplomado en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera (DFPELE). La primera experiencia del CEPE en el diseño de un curso en línea. *Decires*, 6(6), 23-32.
- JURADO, M. (2007). Ser, estar y haber en el aula de español como lengua extranjera. *Decires*, 10(10-11), 73-89.
- JURADO, M. (2019). Un enfoque cognitivo a la enseñanza de la gramática de la lengua española. *Decires*, 19(23), 57-104.
- MACÍAS, E. (2016). Análisis de errores en el uso del artículo definido por sinohablantes. *Decires*, 16(20), 65-78.
- MATUTE, A. (2003). Memoria de una experiencia docente. *Decires*, 5(5), 33-35.
- MELGAR, M. (2003). La EPESA, un proyecto de cooperación internacional. *Decires*, 5(5), 49-51.
- MELGAR, M. (2004). 60 años de la UNAM en San Antonio. *Decires*, 6(6), 13-19.
- MORENO de Alba, J. G. (2003). La enseñanza del español mexicano como lengua extranjera en el CEPE. *Decires*, 5(5), 31-32.
- PEÑA, G. (2003). El CEPE en Taxco: una misión cultural. *Decires*, 5(5), 52-55.

- PÉREZ, F. (2015). La enseñanza del español en Estados Unidos: retos para la difusión de cursos en la UNAM-Los Ángeles. *Decires*, 15(19), 43-54.
- PIZARRO, M. (2010). Un acercamiento al estudio de las creencias de los profesores de lengua extranjera. *Decires*, 12(15), 27-38.
- PULIDO, G. y Erdely, E. (2007). Algunas estrategias académicas para el fortalecimiento internacional del español. *Decires*, 10(10-11), 41-62.
- PULIDO, G. y Jurado, M. (2006). Hacia una propuesta de un modelo de examen para el Certificado Internacional del Español. *Decires*, 8(8), 49-67.
- REYES, M. (2011). ¡Felicidades! Felicitar como acto de habla. *Decires*, 13(especial), 71-88.
- REYES, M. (2017). Entre 'me gustas' y 'Eres genial', la deixis personal en la expresión del acto de cumplido. *Decires*, 17(21), 45-58.
- ROJAS, J. P. (2018). El pensamiento latinoamericano en la clase de cultura de E/LE. *Decires*, 18(22), 55-64.
- SALINAS, J. (2006). La enseñanza bilingüe (inglés-español) en el estado de Illinois. *Decires*, 8(8), 69-76.
- SAMPERIO, L. M. (2016). La certificación del dominio del español como lengua extranjera en la UNAM. *Decires*, 16(20), 79-86.
- SAMPERIO, L. M. (2019). El turismo idiomático en la oferta educativa del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM. *Decires*, 19(23), 7-16.
- SÁNCHEZ, J. E. (2019). El turismo idiomático en Xalapa: un estado de la cuestión. *Decires*, 19(23), 17-36.
- SIMÓN, C. (1998). ¿Hay un español correcto? El español y las normas. *Decires*, 1(1), 37-48.
- SIMÓN, C. (1999). El origen del español en América. *Decires*, 2(2), 9-23.
- SIMÓN, C. (2001). Una aventura didáctica por internet. *Decires*, 4(4), 41-52.
- SIMÓN, C. (2010). Español actual: globalización e interculturalidad. *Decires*, 12(14), 75-89.
- SIMÓN, C. (2011). La interculturalidad y la pragmática en el aula ELA. *Decires*, 13(especial), 55-70.
- TRUJILLO, D. R. (2016). El diminutivo *-illo* como un problema lingüístico de orden semántico en la enseñanza-aprendizaje de ELE: posibles explicaciones y posibles tratamientos. *Decires*, 16(20), 49-64.
- VALDIVIA, V., Meléndrez, C. O. y Holguín-Chaparro, C. J. (2017). Enfoques contextuales dentro de la enseñanza de cultura, literatura y gramática:

cursos intermedios de español como segunda lengua nivel 300s. *Decires*, 17(21), 7-22.

VALLADO, F. (2003). A través de la ESECH, la UNAM apoya a las comunidades mexicanas residentes en Chicago. *Decires*, 5(5), 60-62.

WIATER, A. (2016). ¿La enseñanza del arte o el arte nos enseña? El uso de la imagen en el aula de LE. *Decires*, 16(20), 7-20.

WILK-RACIEŃSKA, J. (2008). Cómo enseñar a un extranjero el uso del artículo en español: reglas básicas macro frente a reglas pragmáticas propias del español. *Decires*, 11(12-13), 45-60.